

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

*ANUNCIO de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-1430/2013-SO (ALBERCA-INY), con destino a uso ganadero en el término municipal de Gormaz (Soria).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Porciduero, S.L. (B42151704) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea "Cuenca de Almazán" (DU-400037), en el término municipal de Gormaz (Soria), por un volumen máximo anual de 9.100 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 1,6 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,29 l/s, con destino a uso ganadero, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 14 de octubre de 2015, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

ANULAR la inscripción que consta en la sección B del Registro de Aguas a nombre de D<sup>a</sup> Concepción Jiménez Losa y D. José M. Alonso de Miguel con referencia IP-20391-SO.

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Porciduero, S.L.

N.I.F.: B42151704

Tipo de uso: Ganadero (3.360 cabezas de ganado porcino)

Uso consuntivo: sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 9.100

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>):

<i>Mes</i>	<i>Volumen Max. Mensual</i>
Oct	772,35
Nov	747,43
Dic	772,35
Ene	772,35
Feb	703,83
Mar	772,35
Abr	747,43
May	772,35
Jun	747,43
Jul	772,35
Ago	772,35
Sep	747,43



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 128

Lunes, 9 de Noviembre de 2015

Caudal máximo instantáneo (1/s): 1,6

Caudal medio equivalente (1/s): 0,29

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea “Cuenca de Almazán” (DU-400037)

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Onicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 14 de octubre de 2015.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Oterel. 2842

BOPSO-128-09112015